

LA OPINION

VIAGROS.
 De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8 30 m. y 3 15 t.
 De La Puebla a Palma y La Puebla. 4 (mixto), 8 30 m. y 3 15 t.
 De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8 30 m. y 3 15 t.

VAPORES.
CORREOS.
 De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8 30 m. y 3 15 t.
 De La Puebla a Palma y La Puebla. 4 (mixto), 8 30 m. y 3 15 t.
 De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8 30 m. y 3 15 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la Administracion,
 Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
 Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

DISCURSO PARLAMENTARIO
DE DON EMILIO CASTELAR.

(Sesion del Congreso de los diputados, 12 de Julio de 1883.)

Señores: suscitados los debates políticos por la respetable iniciativa de otras fracciones parlamentarias, tocanos terciar en ellos con frecuencia, bien ó mal de nuestro grado, para decir las mismas declaraciones; lo cual, si tiene un pód de todos conocido, la demostracion de nuestra constancia en el proceder y de nuestra consecuencia en el pensar, tiene una contra inevitable; la monotonia y la repeticion de los discursos. Nosotros hemos callado mucho, nosotros no hemos intervenido, por consejo mio, constantemente en ninguno de los debates de la Cámara; nosotros hemos demostrado que cuando pronunciamos ciertas palabras sabemos cumplirlas, y, sin embargo, este reposo nuestro se ha llamado indiferencia, esta tranquilidad nuestra se ha llamado complicidad con las maniobras reaccionarias, y de nosotros se ha dicho que desistimos de todo combate, que nos desinteresamos de todo problema, porque todo nos es indiferente.

Nada más injusto, señores diputados. Creo haber servido muchas veces á mi patria con la palabra; pero muchas otras veces la he servido también con el silencio. Los partidos, señores diputados, sobre todo las grandes agrupaciones parlamentarias, tienen mayor ó menor empuje, según que se aproximan más ó menos, como es natural, á la direccion del Estado y á sus grandes responsabilidades. Aquellos partidos, que han de heredar por fuerza el gobierno y sus responsabilidades, han de tener indudablemente mayor actividad, mucha mayor actividad que los partidos alejados de las regiones donde el poder y la autoridad se forjan, sujetos por qué no decirlo? á cierta fidelidad, propia de las ideas trascendentes á lo porvenir y ajenos á las pasiones cuya intensidad crece ó mengua, según que se aproxima al logro ó al malogro punto, en los empeños diarios, en los combates continuos a que están sujetos más que nosotros aquellos que pelean por un triunfo, y si no por un triunfo, por un resultado inmediato.

Todos los partidos son milicias y todas las milicias son militantes. Pero aun admitido este carácter total de los partidos, hay en él grados diversos. Militan más, mucho más los partidos representantes de lo actual y sus realidades que los partidos representantes de lo pasado y sus recuerdos, ó los partidos representantes del porvenir y sus esperanzas, porque las esperanzas y los recuerdos tienen algo de ideal; y el idealismo nos hace, si no diferentes, serenos, sobre todo en comparacion con aquellas acciones, metidas en fuego y cegadas por el polvo y por el humo del combate, en cumplimiento de leyes ineludibles, las cuales quieren que todo trabajo sea un esfuerzo, y todo esfuerzo por su propia naturaleza sea, si no tan arduo, tan terrible y tan penoso como la guerra.

Cosa difícil, señores diputados, muy difícil justificar una política republicana en el juicio de una Cámara esencialmente monárquica. Embebida ésta en sus creencias, no comprende ni el ideal, ni el proceder de aquellos que no participan de esas creencias; y los atribuyen á móviles poco razonable; ó bien á pesimismo, en nosotros; imposible; ó bien á perfidia maquiavélica, impropia de los desheredados; ó bien, como ha sucedido en tantas ocasiones, á complicidad con los mismos gobiernos, cuya existencia nos cierra el paso en todos nuestros caminos, y nos impide el logro de todas nuestras esperanzas.

¡Ah, señores! Yo me callaría sobre mi conciencia y sobre mi historia, si no viviésemos en una época tan perturbada por las perplejidades y las incertidumbres. El pueblo dogmático por excelencia sobre la tierra; que ha perdido sus dominios por su fé y por sus dogmas, pasa, señores, por un período de excepcionalidad deplorable y yo no quiero, no quiero ser cómplice de su excepcionalismo, porque yo, señores, creo y espero; pues si no me moviera por creencias y esperanzas, me retirara de la vida pública y me aborriera en una grande é indefinida abstencion.

migo sesenta, y á mí se asocian, somos de antiguo republicanos. Hace diez años, en la madrugada del 3 de Enero dijimos, cual R. pública preferíamos; y hace siete años en las primeras Cortes de la Restauracion, dijimos cuál proceder abazábamos. No tenemos para qué arrepentirnos de cuanto hemos dicho y hecho. Desde aquel entonces, nosotros no hemos quitado ni un ápice á nuestro programa político; nosotros no borraremos un término de nuestro proceder y de nuestra conducta, ya histórica. Frente á frente de la monarquía restaurada, presentamos una República progresiva, liberal, pero de gobierno muy fuerte y de propensiones muy conservadoras, traída por la voluntad nacional, y en la voluntad nacional á entada y robusta. ¿Podemos ser más claros?

Nosotros tenemos una conviccion que podrá parecer un tanto supersticiosa, pero que no tachareis de poco ingénua y sincera. Nosotros creemos que los poderes históricos todos, sin excepcion en Europa, son incompatibles, radicalmente incompatibles con las democracias modernas. Y si creemos esto de los poderes históricos en toda Europa, imaginad lo que creemos del poder histórico en España; del poder histórico de 1814, que nos traicionó; del poder histórico de 1808, que nos vendió; del poder histórico de 1823, que nos perjuró y nos trajo la intervencion extranjera; del poder histórico de 1839, que disolvió unas Cortes sin escucharlas, tan solo porque se llamaban progresistas; del poder histórico de 1856, que ametralló este Congreso; del poder histórico de 1875, que derribó la Revolucion de Setiembre; poder histórico, enemigo de nuestras ideas, de nuestras esperanzas y de nuestras doctrinas, cuyas derrotas han sido siempre nuestras victorias y cuyas victorias han sido y serán nuestras dolorosas derrotas.

(El presidente agita suavemente la campanilla. El señor Romero Robledo protesta á media voz de las palabras del orador. También algunos diputados de la mayoría.)

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, ya pueden sus señoría comprender que he dicho esto y mucho más en las Cortes conservadoras, presidiendo...

(El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Imposible.) He dicho más: quiere S. S. que se lo demuestre?

El Sr. ROMERO: No, no; y si lo dijo su señoría, sería con la consiguiente protesta y su enérgico correctivo.

(Los Sres. Castelar y Romero, en pie, mantienen un vivo altercado. Intervienen otros oradores, y el señor presidente reclama el orden.)

El Sr. CASTELAR: Voy á recordar lo que entonces dije.

Los señores ministro de FOMENTO y presidente del CONSEJO: No, no.

El Sr. SAGASTA: Basta con la palabra de su señoría.

Los Sres. ROMERO y VILLAVERDE: Es que jamás permitimos nosotros que se atacaran las instituciones.

El señor PRESIDENTE: Los poderes públicos están tanto más garantidos, cuanto mayor es la libertad que se discute.

(Bien, bien.)

(Sigue la confusion y las protestas.)

El Sr. FERRERAS: Esas son las consecuencias del debate de ayer.

El Sr. CASTELAR: Pues yo he dicho en las Cortes conservadoras: «Nosotros no podemos aceptar...» (El señor presidente del Consejo de ministros: Basta que S. S. lo afirme; no hay necesidad de que lo repita.) (El Sr. Romero Robledo: S. S. podrá haber dicho lo que haya tenido por conveniente; pero á continuacion venia la protesta del gobierno.)

El Sr. CASTELAR: Pido que se traiga el «Diario de las Sesiones.» ¡Pues no faltaba más! Todos somos diputados, con los mismos derechos, con las mismas responsabilidades, con la misma libertad de palabra; no tiene mi discurso más límite que mi prudencia, y los llamamientos del señor presidente. Pero, señor Presidente, me conviene mucho, muchísimo, el repetir lo que dije en las Cortes conservadoras.

El señor PRESIDENTE: S. S. puede decir cuanto guste, no discutiendo la institucion real ni á la otra Cámara.

Si S. S. lo pide se leerá el «Diario de las Sesiones,» porque á pesar de ser su

memoria tan feliz, como reconozco, puede añadir ó modificar alguna palabra. (Risas).

El Sr. CASTELAR: Señor presidente, yo creo que tengo la libertad de hablar en esta sitio, asegurado por mi inviolabilidad y por el voto de mis electores; y además la tengo por la costumbre y arraigadísima en nuestro Parlamento; y continúo.

Yo creo que, contra ciertas tradiciones, que contra ciertas autoridades excesivas consagradas por el tiempo, es necesario precaverse; y precaverse con instituciones democráticas. Y así resulto yo conservador muy conservador dentro de la república; y radical, muy radical, dentro de la monarquía. Esto parece á primera vista una contradiccion; y en efecto, es una contradiccion, es una antinomia si se mira con las facultades inferiores del alma, con la sensibilidad que da las impresiones, con la inteligencia misma que solo da nocion de las cosas; pero esta es, señores diputados, una armonía y una síntesis, cuando se mira con la facultad humana, con aquella que forma las ideas, por la razon absoluta y pura.

Yo los los demócratas queremos los derechos inherentes á la personalidad humana; el sufragio universal directo; la soberanía de la nacion inmanente. Pero hay una clase de demócratas, que cree el mayor de los bienes, el gobierno de las naciones por sí mismas, directa é inmanente, sin la sobreposicion ni anteposicion de los poderes históricos, y esta parte de la democracia que tiene un sentir tradicional, esta parte de la democracia, cree que para llegar á ese mayor bien, solo hay un camino: el camino de la propaganda pacífica, por lento y tardó que parezca; pues aquello que ha de levantarse y erigirse sobre la voluntad y la conciencia pública, y no sobre ningún otro elemento, ha de traerse por la voluntad y por la concienca pública y no por ninguna otra fuerza. Pero nos engañáramos á nosotros mismos á la opinion pública, si no dijésemos que dentro de la democracia española persisten dos tendencias: una que separa la forma del fondo y otra que declara el fondo y la forma consustanciales; una que antepone los principios á las instituciones el primero y el mayor de todos los principios.

Pues bien: nosotros pertenecemos á esta segunda escuela. El mal mayor de los poderes históricos, sobrepujados y antepuestas á la soberanía nacional, está en que, como son anteriores realmente, se creen superiores á las democracias modernas. Y el mal mayor de las democracias modernas, sujetas á los poderes históricos, se halla en que, teniendo como tienen un origen distinto y muy distinto, recelan, desconfían de esos poderes, y sienten con tales recelos y con tantas desconfianzas, perturbaciones y zozobras perdurables.

Yo quiero, señores diputados, yo quiero una política de tranquilidad, una política de orden, una política de paz; y como ciertas instituciones provienen de donde provienen, la tasa, la correa, la servidumbre, la esclavitud, la trata, el tormento, provienen de la historia, y las instituciones contrarias provienen de donde proviene la razon, la justicia, el derecho, el progreso, provienen de la civilizacion moderna; señores, á mí todo me parece poco para defenderme de las instituciones históricas, y todo me parece poco para salvar á las instituciones democráticas. (He explicado, señores diputados, por qué soy radical, radicalísimo en la monarquía; conservador, más conservador que ningún otro diputado en esta Cámara bajo la República.)

Esta contradiccion, señores, aparente, como habeis visto, y que desaparece así que se la examina con calma, esta contradiccion mia no me obliga, no, á desasirme de los debates continuos y á desinteresarme de los problemas diarios; á lo que ciertamente me obliga, y es lo que hago, á mucha menos actividad que la actividad del partido demócrata monárquico, que forma el núcleo de la izquierda. ¡Ah, señores! desde que perecieron las instituciones, sin las cuales nosotros no gobernáramos nunca, hemos vuelto á ser un partido de propaganda. Y aquí entra, señores, esa gran idea, último refugio de la idea espiritualista y cristiana, la idea de la finalidad de las cosas, por la cual explico yo la realidad de Dios y las leyes de su divina

providencia. Si, yo ahora voy desarrollando todas las facultades propias del apostolado; y voy suprimiendo casi todas las facultades propias del gobierno. Por consiguiente, vuelvo á ser lo que era ya hace mucho tiempo, y por eso me interrumpió el señor presidente, sin acordarse de que quizás pudiera interrumpir á otro diputado por defender instituciones contrarias á la monarquía histórica; que, no sería la primera vez que los mas altos y mas dignos representantes del partido conservador formaban con la democracia más radical instituciones contrarias al poder y autoridad de los Borbones.

Pues bien, señores: yo soy apóstol de un apostolado pacífico, pero apostolado al fin y al cabo; así es que yo predicó, yo protesté, yo me opongo, yo represento un ideal contrario á la realidad viviente, por eso yo me llamo republicano. Pero ni Dios, como decía Santo Tomás, ni Dios puede conseguir que lo que ha sido no haya sido. Yo he sido gobierno y gobierno de combate. Quien os habla, idealista de temperamento, literato de profesion, tribuno y nada más que tribuno, ha ejercido el poder en las circunstancias más difíciles porque ha pasado España después de la guerra de la Independencia; y ayudado por una cooperacion inteligente y patriótica, ha resuelto, con vigor y energía, todos los problemas que se le han presentado, sin dejar de cumplir uno solo de sus deberes para con la libertad, y para con la patria.

Pues bien; si como partido de propaganda tengo un ideal que sirvo y serviré, como partido de gobierno tengo una historia que guardar y la guardare. Esta historia trae aparejada para los hombres de bien compromisos, los cuales se levantan a la categoría de verdaderas leyes del honor personal. Fué en el gobierno, fuimos en el gobierno, los mas conservadores de todos los partidos republicanos históricos; somos en la oposicion los mas conservadores de todos los partidos republicanos históricos. Lo que fuimos, fomos; lo que somos, seremos. Señores diputados, veinte años de vida gasté trayendo una democracia de iniciacion y de progreso; gastaré otros veinte años de mi vida para traer otra democracia de legalidad, de paz, de gobierno, de orden. Así es, señores, que yo, sin desvanecerme por la proximidad del triunfo, y sin desmayarme por la realidad de la derrota, sin creer que tenía en mis manos las fuerzas nacionales, sin acabarme los recuerdos todos de lo que habia hecho por ciertas instituciones; yo, durante el gobierno conservador sostuve el proceder legal, la organizacion legal de toda la democracia española, cualesquiera que fuesen sus aspiraciones y sus principios. Y lo sostuve, porque he creído y sigo creyendo que, no solo para el gobierno democrático, sino para todos los gobiernos liberales, resulta un grande inconveniente, la complexion revolucionaria de la democracia española. Y sigo haciendo lo mismo ahora, porque creo que cuando se acaba el culto á las leyes sobreviene la anarquía, y como la anarquía es siempre un período pasajero y fugaz cual las tormentas, detrás de la anarquía, ó vienen las restauraciones ó las dictaduras perpetuas que se llaman imperios cesaristas.

¿Qué importa que la democracia exista, si no vive bajo una ley como todos los seres? Nada le importa reinar en los comicios por sus electores; nada legislar en el Congreso por sus delegados; nada juzgar en el Jurado por sus pares, si los mandatos de los comicios no se cumplen, si las leyes de los Congresos no se observan, si las sentencias de los Jurados no tienen fuerza y carácter de autoridad legal. Por consiguiente, yo he sido el defensor acérrimo de la legalidad de la democracia, de la organizacion legal de la democracia; y por esto cuando ha venido un gobierno más liberal, así como en un gobierno conservador fui partidario de la organizacion legal, ahora he sido partidario de cierta benevolencia; lo cual no quiere decir ni confusion ni concurso siquiera; quiere decir que no encontraréis el obstáculo de nuestro pesimismo en el camino de vuestras reformas y en los proyectos de progreso y adelanto que traigais al seno de la Cámara. ¿He cumplido ó no con esta enérgica y salvadora conducta? (Bien, bien.)

Pero yo he oido decir á los hombres más eminentes: pues dado eso, ¿por qué no os

confundís con el partido que gobierna? Por qué no os confundís con la izquierda dinástica? Esto se me ha dicho, unas veces con benevolencia, y entonces lo he oído; y otras veces con amargura y reconvención, y entonces no lo he oído. Pero se necesita poner en claro nuestras situaciones respectivas: yo no puedo confundirme con ese gobierno, aunque me honraría mucho por la amistad que a todos y cada uno de sus individuos profeso; yo no puedo confundirme con la izquierda dinástica, en la cual se hallan muchos míos de toda la vida, porque tengo un sentimiento completamente irreducible con todos ellos. Vosotros todos creéis en la compatibilidad de la monarquía y la democracia. Yo creo firmemente que la democracia y la monarquía no son compatibles. Señores, una objeción salta enseguida, que si me ha dirigido muchas veces y que debo yo contestar desde este sitio. Si tú crees en la incompatibilidad de la monarquía con la democracia, ¿por qué no te opones con más actividad a que resulte la compatibilidad? ¿Por qué? Porque yo soy un hombre de conciencia, y yo quiero que la incompatibilidad resulte de la naturaleza misma de las dos instituciones, de la repulsión de los dos elementos, y no de mis manobras, no de mis intrigas, no de mis protestas revolucionarias, no de mi pesimismo; no, jamás.

Señores diputados: los partidos que no posponen su intolerancia dogmática, sus intereses generales a la patria, esos partidos no merecen el nombre de partidos, son facciones. Y al interés de la patria conviene hoy que el ensayo legal de aliar la democracia con la monarquía se cumpla sinceramente por aquellos que creen y que esperan en ese ensayo, sin encontrar jamás la sombra de nuestro pesimismo. Y no lo encontrareis, señores diputados, mientras yo aliente. No me importa el fuego de las pasiones demagógicas, porque yo estuve en ese fuego el año 1873, y resulté como el amianto, incombustible. Así es, señores, que todos, absolutamente todos los partidos, lo mismo el partido que se sienta en aquellos bancos, lo mismo el partido que se sienta en estos otros, lo mismo una fracción más avanzada, todos los partidos, desde el fusionista hasta el radical, pueden contar, con nuestra cooperación yo, pero sí con nuestro alejamiento y con nuestra expectación completamente benévola. ¿Qué diríais de un químico que sabiendo como ciertas moléculas en un período de calor se desligan y se apartan, en vez de dejarlas desligarse por su propia virtud, por su propia fuerza, metiera las manos en el agua hirviendo de la retorta para separarlas? No; en el ensayo para aliar la democracia con la monarquía, yo no he de meter las manos para conterer todo progreso y toda reforma, porque soy, he sido y será un factor de libertad dentro de mi patria. (Aplausos.)

Pero, señores, hay que hablar claro, hay que hablar muy claro; hay que mirar el problema con la conciencia en los labios y con el corazón en la mano. Es preciso que tengamos la virilidad suficiente para ver de nuestras ideas las dificultades, porque no creáis que las dificultades se conjuran con ocultas.

Tengo sinceridad bastante para decir que si llegase por vuestra virtud y para fortuna de otras instituciones a aliar la democracia con elementos que parecen repulsivos a su naturaleza, si esto se consiguiera en el porvenir, nosotros, los republicanos de siempre, tendríamos que renunciar por completo a nuestras esperanzas, y lo digo con toda sinceridad; pero tened vosotros en cambio la sinceridad de decir, que si el proyecto fracasa, que si el ensayo se malogra, que si la democracia y la monarquía son incompatibles, vendrá, no por nuestra fuerza, sino por su propia virtud, el triunfo de la República. Señores, la ciencia consiste en distinguir los semejantes. Nada se confunde tanto en apariencia como os semejantes, nada en realidad se aparta tanto. Integridad y razón, parecen una misma cosa, y examinadas, son facultades distintas, aunque colocadas en una misma jerarquía; pues bien, no se trata de aliar la monarquía con el partido progresista. El nombre de progresista, nombre gloriosísimo, al cual saludo con respeto, porque representa una gran tradición; ese nombre sabe todo el mundo de donde viene, viene de la filosofía del pasado siglo; pero no sabe nadie a dónde va, porque como entonces existía, vaguedad de sentimientos y las ideas no estaban bien definidas, se dió el nombre de progresista, es decir, elemento cuyos límites no están determinados, que representa movimiento, evolución indefinida, el ser más liberal hoy que ayer, más liberal mañana que hoy, algo que significa una tendencia justa, pero cuyos límites, como digo, no están determinados.

No basta aliar la monarquía con el partido progresista, hay que aliar la monarquía histórica española, con la democracia histórica española, y solo con la democracia histórica española. Y así como las circunstancias históricas de la democracia española no dependen ciertamente de ella, sino que dependen del tiempo; las circunstancias históricas de la monarquía española y de la democracia española, no

dependen ya de la monarquía ni de la democracia.

No me cite el Sr. Sagasta, como suele, tantos ejemplos extranjeros; no se puede comparar la democracia histórica española con el radicalismo de ningún otro pueblo. No se puede comparar con el radicalismo inglés, más social que político; no se puede comparar con el radicalismo belga, más religioso que político; no se puede comparar con el radicalismo italiano, más unitario que político; no se puede comparar con el radicalismo alemán, más nacional que político. Nuestro radicalismo proviene de condiciones que no se han impuesto a él, sino que le han impuesto la repugnancia y la resistencia de las antiguas monarquías. Así es, señores, que el liberal belga se encuentra con la casa que ha destruido los Oranges y fundado la Independencia de Bélgica; el liberal británico se encuentra con la casa que ha destruido a los Stuardos y ha fundado la libertad de Inglaterra; el liberal italiano se encuentra con la casa que ha destruido a los Borbones y ha fundado la unidad y la independencia italiana, pasando por la corona de los reyes y las tiaras de los Papas; el liberal alemán se encuentra con la casa que ha destruido los Apsburgos y heredera del gran Federico II, representa la filosofía y la unidad de Alemania; pero nosotros nos encontramos con la casa tradicional a quienes los Riegos, los Perlier, los Lacy, los Zurbano dieron un trono y que dió a esos mártires un sangriento castigo. (Fuertes y prolongados rumores. El señor Cánovas del Castillo pide la palabra.)

Para calmar la agitación de la Cámara, que no me gusta promover, aunque suele honrar a los oradores, debo decir que yo no digo ahora estas cosas por un apostolado innecesario en contra la monarquía y en favor de la República; no, permitidme que me queje si me atribuis tales móviles, en verdad impropios de mi responsabilidad. Yo digo estas cosas para obligaros a poner la mano en la dificultad del problema que vais a resolver. La democracia histórica española, sin culpa de ella, por culpa de otros, es la democracia más radical que hay en toda Europa; el partido liberal español, sin culpa suya, por culpa de otros, es el partido liberal más avanzado que hay en toda Europa. Pues qué, y no digo esto en son de censura, sino en son de alabanza; pues qué ¿he puesto yo algún obstáculo al señor Sagasta? ¿No habeis servido todos y habeis hecho bien a la República? Pues qué, ¿no tiene tradiciones republicanas casi toda la izquierda dinástica? Pues qué, ¿las tradiciones se quitan como se quita la serpiente su camisa? ¿Se dejan en el camino como se dejan ciertos organismos o partes del organismo aquellos seres que los transforman fácilmente? No, señores diputados, es necesario decir esto para saber que el partido democrático español, si ha de gobernar como él quiere, necesita gobernar con una grande autoridad moral para tener una grande influencia moral. No se tiene, no se puede tener influencia moral cuando en vísperas del gobierno o en el gobierno se dejan los principios. Es necesario venir a la realidad. Harto ha perdido de influencia el partido avanzado español renunciando a sus cédulas tres jamases; harto ha perdido de influencia moral el partido liberal español gobernando bajo la bandera que llamó un día cédula, facciosa y rebelde. No queráis, no, que se humille más, que baje más la espina dorsal, no lo queráis, porque si tal hicierais, de nada, absolutamente de nada os serviría en el gobierno. Es necesario, completamente necesario que la monarquía histórica española se una, se confunda, se aligue con el partido democrático histórico español. Esta es la necesidad de la política. (Muy bien, en la izquierda.)

Señores, ya sabeis lo que he dicho antes; que no quiero nunca decir esto sin poner al lado mi correspondiente declaración. Contad con que nosotros no os opondremos ninguna dificultad para que os agrupéis. ¿Sabeis por qué? Pues voy a deciroslo. En esta patria de suelo tan removido, en esta patria de aire tan huracanado; en esta patria, donde el silbato de un capitán general en un cuartel basta para cambiar la decoración política; en esta patria, donde a cada paso se suceden una revolución a un golpe de Estado; en esta patria, donde he oído yo mismo decir a cierto poder, al cual ahora defendeis muchos: ¡oh, qué vá a ser de nosotros si en Febrero no hay una crisis ministerial! en esta patria, donde todas las pasiones se hallan enardecidas, y no hay institución que esté bien asentada sobre su base, si alguna vez yo viniese al gobierno, tendría derecho a deciros: ayudadnos a demostrar la compatibilidad de la república con el orden, ya que tanto os he ayudado yo a demostrar la compa-

tibilidad de la monarquía con la democracia. Y cuento, señores, la diferencia sustancial que hay entre nuestras diversas situaciones, lo cual aumenta el valor de mi abnegación y de mi sacrificio; cuento que todos vosotros podeis servir con honra, todos, incluso los conservadores, a una república en donde se haya mostrado la alianza de la democracia con el orden. (Una voz de los conservadores: Jamás), mientras nosotros no podemos jamás servir a la monarquía, aunque muestre su consonancia con la democracia, porque si la monarquía no nos excluye de su seno, nos excluye nuestra conciencia y nuestra historia. (Aplausos prolongados en las minorías republicanas y la tribuna.)

Y bien, señores, hay que decirlo con franqueza: no lleva trazas, ¿a qué engañarnos? no lleva trazas la política de aliar la democracia con la monarquía. ¿Cuál es el principio democrático por excelencia? Pues el principio democrático por excelencia es el principio de la soberanía nacional. En este principio sí que están acordes todas las democracias continentales y americanas. ¿Cuál es la Constitución donde está escrito el principio de la soberanía nacional? Es la Constitución de 1869. ¿Cuál es el artículo donde ese principio se declara y formula? Es el artículo 32, que dice: «Todos los poderes emanan de la nación.» ¿Cuáles son los artículos que organiza la soberanía nacional? Pues son los artículos 140, 141 y 142 de esa Constitución. ¿Y qué habeis dicho vosotros? Pues habeis dicho que la monarquía es incompatible con esos artículos y con esa Constitución: luego habeis dicho que la monarquía es incompatible con la democracia.

Y luego sobrevino la cuestión del juramento. En ninguna, señores, en ninguna habíamos puesto nosotros un empeño mayor; tocaba desde luego a nuestra dignidad y a nuestra honra: presentásteis un proyecto de ley que abrogaba el juramento y luego destruísteis ese proyecto de ley. ¿Por qué? Porque dijisteis que la naturaleza divina de la monarquía no se compaginaba con estas humanas reformas, y una voz autorizadísima desde aquellos bancos dijo entonces que vosotros, como los conservadores, caíais en el sofisma de declarar partidos legales y ilegales, porque la monarquía no es compatible con la legalidad de todos los partidos.

Y luego viene señores, la cuestión del Jurado, y en la cuestión del Jurado no podeis responder a las fulgurantes y magníficas palabras ayer dichas en esta Cámara. No, al quitar cierta clase de delitos, los delitos que se refieren a la persona del jefe del Estado, al quitarlos a la jurisdicción popular, o bien habeis dicho que el pueblo español está desmayado y tan flaco de conciencia, que ni puede reinar en los comicios ni juzgar en los tribunales, o bien habeis dicho que la monarquía española es tan impopular, que pueden absorber los jurados españoles a los que desacten y a los que contra ella alienten, siendo hasta cómplices de los abominables regicidas: esa es vuestra confianza en el Jurado. Y señores, hay que decirlo: ni el régimen electoral se mejora, ni el progreso marcha, ni el matrimonio civil se plantea, ni la libertad religiosa anda: la ley municipal crea delegados rústicos que son reproducción de los antiguos alcaldes corregidores, y no se muestra por vuestra política la compatibilidad entre la monarquía y la democracia. ¿De quién es la culpa? Yo no lo sé, yo no lo digo ni me toca decirlo: vosotros decís que del señor Sagasta; el señor Sagasta dice que de vosotros: vosotros le imputais al señor Sagasta indecisión, el señor Sagasta os imputa a vosotros confusión e incertidumbre; yo digo quién tiene razón; yo no me adhiero a estos calificativos, yo no los juzgo; a mí sólo me toca decir que hasta ahora, por culpa de todos, o culpa de los dos elementos, resulta incompatible la monarquía con la democracia. ¿Por qué? No lo sé, yo no quiero saber a quien pertenece, a quien toca el fracaso de esa política, lo que quiero decir es que esa política, no por culpa mía, que esa política ha fracasado. (Aprobación.)

¡Ah! señores, no atribuyais esto como soles a mis discursos; en primer lugar yo no los pronuncio bien de mi grado, los pronuncio cuando las circunstancias me obligan a ello, y hoy me han obligado con imposición ineludible. Tengo que deciros una cosa, y es que importan muy poco los discursos, cuando los hechos los desmienten; que importan mucho los hechos, aunque los desmientan los discursos. Solamente sofistas bizantinos, de esos que aparecen allí en las

decadencias de los imperios pueden creer que sea haga de lo blanco negro, de lo verdadero falso, de lo justo injusto. Los pueblos, por mucho que oigan a sus grandes oradores, aprenden mucho más de un hecho que un discurso. Yo que si no he hablado bien, he hablado muchísimo, entiendo, conozco el misérrimo alcance de la palabra humana.

¡Ah! señores; el año de 1856 cuando las bombas régias penetraban por esa claraboya y caían a los pies del partido progresista, yo aseguraba que aquel hecho valía por mil discursos, por millones de artículos, porque borraba la alianza en los pueblos y los poderes históricos, y cuando se borran las alianzas entre los pueblos y los poderes históricos ya se sabe a quien toca perder, porque los poderes históricos son transitorios, y los pueblos son inmortales y eternos. (Aplausos en la minoría republicana.)

Con mayor, con mucha mayor rapidez que aquella que permiten las grandes lentitudes sociales, el año de 1868 vino a sacar las consecuencias inmediatas del año 1856, y cayó a los pies del partido progresista, donde habian estallado las bombas régias, la monarquía de veinte siglos y la herencia de cien reyes. Pues bien, señores diputados, si ahora persistís en lo mismo, es decir, en no ver la fuerza de los hechos, vendrán más pronto las consecuencias que hay que sacar y los rigores que hay que aplicar; vendrán más pronto, porque así como los cuerpos no se pueden evadir de la ley de la gravedad, no se pueden evadir de la ley de la lógica las sociedades humanas.

Y cuenta, señores, que todos los partidos legales, desde el fusionista hasta el radical más avanzado, y no me cansaré en decirlo, todos absolutamente pueden contar con nosotros para establecer el orden público, para impedir la guerra civil, para levantar las cargas indispensables al pago de la Deuda nacional, para proveer al ejército y armada de su reclutamiento necesario, para sostener la honra de la patria en tierras extrañas, para decir que cuanto más andemos por el camino de derecho y del progreso, mientras más sueltos vayan los vientos de la libertad por nuestros claros horizontes; mientras más fructifiquen las reformas en este suelo esterilizado por la segur de la monarquía absoluta, mayor debe ser el orden, mayor la paz, mayor el respeto a las leyes, mayor la disciplina en el ejército, mayor la puntualidad en el pago de los impuestos, mayor la firmeza del Estado y la duración de los gobiernos. Yo, señores, demócrata liberal, republicano; con todas, absolutamente con todas las condiciones de un hombre de mi tiempo, más avanzado que mi tiempo quizás, sin mengua de mis principios, en cumplimiento de mis deberes, por la imposición del gran todo social, apliqué la ordenanza quebrantada por una prematura abolición de la pena de muerte; restablecí la disciplina más quebrantada aún por las maniobras de los carlistas y por el espectáculo de los cantones; reanudé las relaciones de la Iglesia con el Estado, nombré obispos de ciencia y de virtud para poder decir hoy a las clases populares que si yo volviese al gobierno tendrían los derechos propios de los pueblos más libres; y a las clases conservadoras, que si yo volviese al gobierno el soldado tendría su ejército, el sacerdote su culto y su presupuesto, el propietario su propiedad, el rentista su renta, y todas las clases conservadoras las garantías de una libre, pero firme, tenaz, gubernamental y conservadora democracia. (Aplausos.)

Pues qué, señores: ¿no vais viendo la diferencia establecida en Europa entre los grandes imperios y las grandes Repúblicas en Europa? ¿Dónde está el socialismo? ¿Quién profesa públicamente el socialismo? ¿Quién confunde a los inválidos del trabajo con los inválidos del ejército? ¿Quién quiere tener en su mano todos los ferro-carriles? ¿Quién quiere tener en su mano todos los ahorros de las sociedades de seguros? ¿Quién quiere profesar desde la altura del gobierno el peligroso socialismo de la cátedra, mas que el imperio alemán? Y en cambio, esa República francesa, tan denostada y maldecida por los consejeros de todas las naciones, esa República francesa, en que hay 10 millones de propietarios, que jamás se dejarán arrancar su propiedad, es enemiga irreconciliable del socialismo y está gobernando al pueblo francés con un sentido mucho más conservador, con una condición de estabilidad mucho más segura que la monarquía más segura de Europa, incluso la monarquía de Rusia.

Señores: he hablado mucho, muchísimo, y voy á concluir muy pronto; pero no podría concluir si decidiera al señor Sagasta, y pero si me su señoría que le dé esta lección aquí, ya que se dice que damos lecciones aquí los que no podemos ir á darlas á la cátedra, permitame el señor Sagasta explicarle la filosofía de la situación política y social en que nos encontramos.

Señores: to lo lo que sucede no sucede por nosotros, ni por nuestra culpa, ni por nuestra iniciativa, ni por nuestra responsabilidad. Así como vamos embarcados en el planeta y no sentimos su movimiento, vamos embarcados en la sociedad y no sentimos su movimiento tampoco. El año 48 se planteó prematuramente en Europa todo el problema político, y en el último tercio del siglo se resolvió lo que en la primera mitad se planteó: Italia quiso su independencia, y se perdió en los campos de Novara; Francia quiso su República, y se perdió en la noche funesta del 2 de Diciembre, Alemania quiso su unidad y se perdió en la humillación de Olmütz; Hungría quiso un gobierno autonómico, y se perdió bajo las lanzas de los moscovitas y de los croatas: todas las naciones quisieron resolver el problema y nosotros quisimos resolver el nuestro. Nosotros quisimos imponernos á nuestra vieja y antigua dinastía y pesó sobre nuestro proyecto la misma fatalidad que sobre todos los demás intentos y proyectos. Y he visto á Manin dando lecciones en París; á Mazzini, el génio de Italia, emigrado en Londres; á Garibaldi, herido en Caprera; á Kossuth, desterrado en Turin, á todos los grandes hombres y géneos de la democracia europea, sellados con el sello de la reprobación universal, porque todos habían tenido la desgracia de ser derrotados en aquella prematura crisis, en la que fueron héroes y mártires al mismo tiempo de la libertad y del progreso. Sin embargo, mirad: la batalla de Novara se ha resuelto en la independencia de Italia; la humillación de Olmütz se ha resuelto en la unidad de Alemania; el golpe de Estado de 2 de Diciembre se ha resuelto en la República francesa. Pues, señores, nuestro problema se había resuelto en la revolución de Setiembre y lo hemos perdido y es necesario que la revolución de Setiembre se restablezca.

¿Y qué pasa, señores? Pasa un fenómeno que prueba cómo no está en nuestras manos el movimiento social. ¿Cuál era durante la revolución el más odiado y el más perseguido de todos los conservadores? Pues el más odiado y el más perseguido durante la revolución entre los conservadores era el que había de traer la restauración. ¿Y por qué trajo la restauración? Porque era el conservador que más se acercaba á la revolución. ¿Y por qué viene ahora el señor Sagasta? Porque entre todos los revolucionarios es el que más se aproxima á la restauración. ¿Y para qué viene el señor Sagasta? Para traer la revolución, no en su movimiento desordenado, sino en sus principios, en sus doctrinas sustantivas; y si no trae de nuevo la revolución, no ha cumplido el ministerio que tiene que cumplir. Porque, señores, yo lo diré con respeto, á ciertos poderes que no quiero nombrar, les pasa lo que le pasaba al Judío errante; esos poderes tienen que andar, andar perpetuamente. Cuidados de la atopia de que puedan venir elementos más conservadores que vosotros, porque aquí, donde los partidos no se suceden con la regularidad que en otras naciones, hay en eso grandes peligros: aquí á cualquier movimiento hácia atrás, viene la reacción y en la reacción inmediatamente relampaguea una revolución. Hay ciertos poderes que están condenados á andar como el Judío errante, y ¿sabéis por qué esos poderes están condenados á andar?

Pasó, según la leyenda y la poesía cristiana, por la puerta de Ahasverus el Salvador del mundo. Aquel, que había encendido el sol, tenía frío; aquél, que había dado sus frutos á los árboles y su miel á los frutos, tenía hambre; aquél que había derramado la sávia en la naturaleza, tenía sed; y deseó descansar, y le dijo Ahasverus: «anda;» y anduvo el Salvador, y subió al Calvario para que con su pasión y su dolor triunfara una nueva doctrina. El Salvador condenó á Ahasverus á andar perpetuamente. Pues bien; ha llegado un día, y al pueblo de 48 '8 le ha dicho cierto poder: no te conozco y te entrego al vencedor; ha pasado otro día, y el pueblo de 1814 ha llamado á ese poder, y ese poder ha dicho: no te conozco aunque has alcanzado la victoria en la guerra de la Independencia; ha pasado ese pueblo por delante de doña María Cristina con todos los timbres de

la guerra civil, y doña María Cristina no le ha conocido; ha pasado ese pueblo por delante de doña Isabel II después de la victoria; y doña Isabel II no ha reconocido al partido liberal. Pues hay tradiciones que no se pueden romper; pues hay responsabilidades que no se pueden evitar, y los que se hallan en cierta posición tienen que andar, como Ahasverus, perpetuamente del partido constitucional á la izquierda, de la izquierda á la democracia; tienen que andar ó que perecer en cumplimiento de leyes inevitables de la Providencia. Si queréis reposo, buscadlo en instituciones más democráticas y más arraigadas en la voluntad y en la conciencia de los pueblos. (Aplausos.)

Ahora si que voy á concluir, señores diputados. No hay ninguna dificultad, ninguna, para que devolváis á la nación su soberanía y al pueblo sus derechos. Yo soy franco; no ha habido ninguna ocasión más propicia para el restablecimiento completo de la libertad. Los partidos avanzados, digan lo que quieran ciertos vociferadores gárrulos, á quienes nadie atiende ni escucha, conspiran lo que conspiran semejantes á fantasmas, quieren la paz, la desean, y con tal que se respeten todos sus derechos sin excepción, están decididos á respetar en los litigios políticos el fallo de unas Cortes soberanas, libérrimamente elegidas por sufragio universal directo.

El pueblo, ese pueblo tan calumniado, cada día menos socialista y más práctico, deja de acalorarse por la utopía como en los comienzos épicos de nuestra gloriosa revolución; y comprendiendo que las perturbaciones hondas y los remedios idealistas agravan en vez de curar su servidumbre y su miseria, suspira por una libertad asegurada en las leyes; y por una ley que, dándole un progreso continuo, se lo dé también concertado y armónico.

El ejército, señores, sufrido, héroe, sóbrio; temerario cuando se necesita la temeridad; paciente, cuando se necesita la paciencia; con todas las virtudes que constituyen su antigua y gloriosa prosapia; seguro de la libertad por la cual ha derramado su sangre en las breñas del Norte; seguro mayor aun de la patria, por la cual ha vertido su sangre generosa allá en las maniguas del Trópico; que ha esmaltado su nombre en los andes como en los apeninos, en Oriente como Occidente, porque sería necesario crear un nuevo planeta para que no estuvieran grabados en él los nombres que recuerdan las glorias del ejército español, careo ya del único de sus defectos, de la propensión á los pronunciamientos.

El clero, señores diputados, permitidme holgarme del proceder de nuestro clero, porque, si no lo presentí, lo deseé al procurar la reconciliación de la Iglesia católica con el Estado republicano; el clero, inspirado por las sabias sugerencias de un Pontífice altísimo, cuyas sugerencias no serán nunca bastante alabadas por su previsión y por su prudencia, aparta hoy el altar católico de las ruinas del trono absoluto, y colocando sus ideas muy lejos de la tierra y muy cerca del cielo, á cuya vivida llama irán, semejantes á las mariposas, las almas de las familias españolas; y nos presta un gran servicio, porque reconcilia con la libertad á todos aquellos que buscan en la religión católica la norma de la moral para su vida y la esperanza de la inmortalidad para su alma. Donde quiera que haya un poder en Europa, ese poder es favorable al desarrollo de nuestra libertad y de la democracia. ¿Donde está la Santa Alianza? ¿Dónde está el Nicolás de Rusia? ¿Dónde está el Metternich de Austria? Aquella Francia, tan funesta el año 23 á nuestras libertades por la restauración de los extintos Borbones; tan contraria durante Luis Felipe á los partidos liberales; tan enigma en tiempo de Napoleón al problema de nuestros destinos, ¡ah! no es un imperio que quiere sujetar al mundo con la espada de los Césares, es una República que quiere esclarecerlo é iluminarlo con el esplendor de sus ideas, prometiéndonos un anfictionado europeo tan ilustre como el anfictionado helénico, porque hay en el centro de Europa una democracia tan llena de inspiración y de ingenio soberano, como la democracia de la antigua Grecia. Todos los pueblos afines á nosotros, Portugal, que habita bajo nuestro mismo techo; Francia, la única nación de nuestra frontera continental; Inglaterra, aliada nuestra por su posición en Occidente; la gran República de los Estados Unidos, en cuya amistad debemos librar muchos intereses: todas esas Repúblicas americanas hijas de nuestra sangre; derivación de nuestro espíritu, nos piden una

política serena, pero progresiva, radical-democrática.

Nosotros, señores, ya lo sabéis, nosotros no podemos servir más que á una República templada y conservadora y firme; pero si vosotros demostráis que no son ciertas las contradicciones que nosotros encontramos entre vuestros principios y los nuestros, yo nunca sería, como dijo un gran orador francés, yo nunca sería ministro de ningún soberano, por virtuoso y por grande que fuese, yo me contentaría con llamarme ciudadano del pueblo que en la guerra de la Independencia conquistó con su heroísmo su libertad, la libertad de Cádiz, y que en nuestro tiempo ha sabido conservarla con virtudes menos brillantes, pero más sólidas con su moderación y con su prudencia. He dicho. (Grandes aplausos y felicitaciones de los marxistas, izquierdistas, unionistas republicanos. Los gubernamentales abrazan entusiasmados al ilustre orador.)

LA OPINION.

PALMA 17 DE JULIO DE 1883.

LA CANONGIA DOCTORAL

Segun de público se dice el Ilmo. Cabildo de esta Diócesis dejará sin proveer la Canongia Doctoral que ha sido disputada últimamente en públicas oposiciones. Nada tendríamos que objetar, ni nada diríamos á nuestros lectores, si efectivamente, ninguno de los opositores hubiese estado á la altura que aquella importante dignidad requiere. Pero como uno de ellos no tan solo superó y dió vueltas á sus contrincantes, si que también demostró una erudición, aplomo y seguridad que algunos canónigos no hayan del todo comprendido nos ha extrañado profundamente la noticia que se nos comunicó y que dejamos apuntada.

Si para privar de la prebenda á un legítimo dueño ha sido preciso apelar á chismes de mujercillas que se hacían circular privadamente y á propalar supuestas insubordinaciones, en lugar de extrañarnos aquella resolución, nos indignaría en gran manera y no dejaríamos de la mano tal asunto hasta quitar la careta y el coturno que son indispensables á ciertas gentes.

El gobierno inglés, como en represalia de las medidas sanitarias que dió Francia respecto de las procedencias de Malta, ha impuesto veinticuatro días de cuarentena á los buques que lleguen á dicho puerto procedentes de los franceses del Mediterráneo, limitando la cuarentena á veintiun días para las procedencias mediterráneas de España, Italia y Turquía.

Si para ponerla en manos de un paniaguado décil y seguro, se hiciere, entences con mas motivo y justicia lo reprimariamos. De todas maneras procuraremos poner las cosas en plena luz.

En el foso de la Muralla está en observación una manada de ovejas, algunas de las cuales se encuentran atacadas de viruela.

Esta mañana á cosa de las nueve ha entrado en nuestro puerto el vapor *Santueri*, procedente de Felanitx, y á las doce ha salido á fin de continuar el viaje de circunvalación de esta isla.

Habiendo resultado desiertas las dos subastas anunciadas en Abril y Mayo últimos por la Junta Económica del Hospital Militar de Palma, para contratar el suministro de artículos de inmediato consumo necesarios en el mismo durante un año y tres meses más si conviniere, se procederá á una convocatoria de proposiciones particulares que tendrá efecto el día 20 de Agosto próximo en las oficinas de dicho establecimiento.

El Juzgado municipal de la Catedral registró durante la primera decena de Junio 34 nacimientos y 16 defunciones. Aumento 48 individuos.

Los Ayuntamientos de Mercadal, Villarclos y Artá publican el anuncio de quedar expuestos á efecto de reclamación los respectivos repartos de la contribución de inmuebles cultivo y ganadería, correspondientes al actual año económico.

En el vapor-correo que vino ayer de Valencia llegaron á esta ciudad los aprovechados jóvenes D. Eusebio Pascual y Bauzá y D. Luis Martorell y Suau particulares y queridos amigos nuestros, ambos ascendidos á oficiales terceros del Cuerpo administrativo del Ejército.

El Sr. Martorell ha concluido sus estudios también en dos años como su compañero, dando como él pruebas de una aplicación que honra.

Felicítamosle cariñosamente como ya lo hicimos con el Sr. Pascual.

Se ha desmentido de una manera terminante la existencia de la cólera en Amberes.

Desde el día 1.º de este mes las clases de enseñanza primaria de la «Escuela Mercantil» se dan por la mañana. Esta temporada es la que más particularmente se destina á excursiones extraordinarias.

El Exmo. Sr. Conde de Montenegro, ha dado á aquel establecimiento el número suficiente de targetas; para que los alumnos puedan visitar el célebre museo de Raxa.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha encargado al Pbro. D. José Felicó uno de los opositores á la canongia doctoral vacante, el sermón de la Beata Catalina Tomás, que deberá predicar el día de su festividad en la iglesia de Sta. Magdalena.

El vapor inglés de cuya venida precedente de Sicilia dimos cuenta fundó ayer por la mañana en este puerto, siendo admitido á libre plática pocas horas después de haber fundeado.

Este hecho resuelve la dificultad que expusimos en nuestro número del sábado al comentar el telegrama en que se nos daba cuenta de haberse publicado en la *Gaceta* una orden sujetando á observación «todas las procedencias inglesas.»

Por lo visto, pues, solo serán comprendidas en la orden citada las procedencias de puertos ingleses.

Según las noticias que sobre el mencionado vapor dió ayer el *Isleño*, parece que ha tocado en varios puertos siendo visada su patente por los consules españoles, debiéndose acaso á esta circunstancia el habersele dado entrada en seguida.

Se nos informa, de que un suelto que se publicó el otro día atacando de una manera ruda á una autoridad, fué entregado á cierta redacción por un redactor de otro periódico que creyó prudente no publicarlo, para no perder unos emolumentos que percibía por cierto concepto.

Se cree que el periódico que publicó el suelto á que nos referimos, lo aceptó por creer que publicándolo, lograría tal vez por tan digno camino participar también de esos mismos emolumentos; como se dice que en otro tiempo participó otro muy allegado suyo.

¿Quién descifra el logogrifo?

Es el mayor de los cinismos el atreverse á hablar de venderse, quien porque no se le ha ofrecido el precio que cree merecer, busca una fórmula para aparecer puro y sin mancha, sin acordarse que durante mucho tiempo se ha vendido el silencio por unas miserables monedas puntuales cobradas.

Ayer tarde á la hora de itinerario salió para Mahón el vapor-correo *Nuevo Mahón* con la correspondencia y pasajeros.

La *Gaceta* ha publicado ya la nueva Ley igualando el sueldo de las profesoras de primera enseñanza normales, con el de los profesores, la cual empezará á regir el primero de Julio del año próximo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 12:15 t.

(Recibido á las 4:20 t.)

En la extracción de la Lotería ha correspondido el premio mayor al número 22.889, despachado en San Martín de Provensals; el segundo al 11.638, en Granada; y el tercero al 21.212, en Madrid; el cuarto al 5.480, en Madrid.

Madrid 16 á las 5:15 t.

En el Congreso, el señor Gullon niega terminantemente que el cólera esté en Europa.

En el Senado se ha terminado la discusión de los presupuestos.

El señor Martos se ha declarado favorable á la izquierda.

El conde de Chamberd ha experimentado una notable mejoría.

El có era continúa en descenso.

4 p interior: 64:25.

CORREO.

Madrid 11. El señor Martos pide los derechos individuales consignados por leyes ordinarias, a fin de llegar a la reforma completa de la Constitucion y excita a romper la fusion. El señor Sagasta en un aplaudido discurso rebate los cargos dirigidos contra el Gobierno; ignora donde está el señor Martos; dice que nunca ro perá la fusion mientras haya quien quiere ayudarle, y es tiene su credo y su jefe. Acepta los derechos individuales para probar que no le anima la intransigencia, descargando las responsabilidades del porvenir sobre los intransigentes. Se suspende la discusion, que seguirá mañana.

«Senado».—Combate el señor Ruiz Gomez la totalidad de los presupuestos. Madrid 13.

«Congreso».—El señor Pelayo Cuesta lee varios proyectos de ley. Tambien se dá lectura del dictámen recaído al proyecto sobre supresion del recargo del 10 por 100 sobre los billetes de ferro-carri-les. El individuo de la comision señor Bosch y Fustigueras, anuncia un voto particular á dicho dictámen, que dice no ha formulado hasta el presente por no haberle facilitado el presidente de la comision los documentos que le tiene reclamados.

El señor Navarro y Rodrigo, presidente de aque'la comision, protesta del cargo que le resulta de las palabras del señor Bosch y Fustigueras, suscitándose con este motivo un animado incidente. Queriendo intervenir en el mismo el señor Romero Robledo, le pone término el señor Posada Herrera, entrando en la órden del dia.

Hace uso de la palabra para alusiones el señor Castelar, quien empieza recordando la consecuencia y fijeza de criterio del partido posibilista. Madrid 12.

Hoy ha marchado el señor Montero Rios á Lourizan.

El Sr. duque de la Torre saldrá para Biarritz en el siguiente dia de terminar el debate politico.

El gobernador de Málaga, Sr. Baró, ha retrasado el viaje y no llegará á esta corte hasta mañana.

S. M. el Rey, firmará mañana una combinacion de gobernadores.

El señor Castelar hablando del discurso del señor Sagasta, dice que resulta muy conservador dentro de la república y muy radical dentro de la monarquía.

Madrid 12.—El señor Castelar ha dicho en el Congreso: «nosotros ponemos enfrente de la monarquía restaurada la república progresiva traída por la voluntad nacional.» El presidente señor Posada Herrera le interrumpe diciendo: «Llamo la atencion de usia acerca del sentido inconveniente de su discurso.» El Sr. Castelar: «Mas dije en la Cámara conservadora.» El Sr. Romero Robledo: «Es falso.» El Sr. Castelar: «Insisto y repetiré lo que dije.» El Sr. Romero Robledo: «Nunca lo hubieramos consentido.»

Varios ministeriales: «Que no lo recuerde.»

Voces, protestas, se logra el silencio y sigue hablando el Sr. Castelar.

«Congreso».—Sigue el señor Castelar en el uso de la palabra, y á vuelta de varias consideraciones sostiene que la monarquía es incompatible con la democracia.

Le contesta el señor Sagasta. Al levantarse el presidente del Congreso, se produce en la Cámara un movimiento de curiosidad y espectacion.

Madrid 12.

El señor Sagasta ataca enérgicamente los conceptos vertidos por el señor Castelar, considerando su discurso mas peligroso para las instituciones, que si los posibilistas saliesen al campo en armas. (Grandes aplausos en la mayoría; protestas en los bancos de la oposicion.)

Prosigue el señor Sagasta su discurso, y encarándose con el señor Castelar, exclama:

«Si la benevolencia y el silencio de su señoría dan estos resultados, guárdese su señoría la benevolencia y rompa el silencio, que el Gobierno no quiere una ni otra.» (Atronadores aplausos en los bancos de los conservadores y en los de la mayoría; voces y protestas en los de las izquierdas. Momentos de confusion.)

Acaba de terminar el debate. Todo el peso de la discusion lo ha sostenido el señor Sagasta, contestando á los señores Castelar, Moret, Cánovas y Martos. Apartadamente no se ha obtenido ningun resultado práctico sino haber fortalecido al Gobierno y hecho dificilísima la reconciliacion.

En el Senado continua la discusion de los presupuestos. Madrid 14.

Congreso.—Discusion de los presupuestos del ministerio de Ultramar.

El general Daban defiende el voto particular.

Lo combate estensamente el general Martínez Campos, haciendo análogas declaraciones que este el ministro del Marina Sr. Rodriguez Arias.

Senado.—Discútense los presupuestos generales del Estado.

Puerto-Rico 11.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del Marqués de Campo «Reina Mercedes» y continúa su viaje sin novedad.

Londres 13.

Se ha verificado una reunion de armadores consignatarios de buques é individuos de las Cámaras de comercio para protestar contra el acuerdo llevado á cabo entre el gobierno inglés y la compañía del Canal de Suez.

«El Times», hablando sobre el particular, critica vivamente dicho acuerdo, acusando á mister Wilson y á otros administradores ingleses de haberse dejado fascinar por Mr. Lesseps y de no haber defendido suficientemente los intereses ingleses. Londres 13.

Para contrarrestar el movimiento de los rusos hacia la India, se agita la idea de construir un gran ferro-carril bajo la inspeccion única de Inglaterra, que partiendo de un puerto de la Siria, vaya á buscar el valle de Eufrates y siga hasta la desembocadura de este rio en el golfo pérsico. Dueños los ingleses de la isla de Chipre y con la posesion de la indicada via férrea, tendrían una comunicacion directa entre el Indostan y la metrópoli, resultando mas rápida que por el Canal de Suez.

Bajo este punto de vista, va á esplanar su interpelacion en la Cámara de los Lores lord Lamington; pues la opinion pública en Inglaterra está muy disgustada del arreglo hecho por la compañía del Canal de Suez, segun el cual no adquiere la Gran Bretaña la preponderancia á que aspiraba aquella, á juzgar por el lenguaje de los periódicos.

El «Times», hablando hoy sobre el particular, se espresa con mucha viveza, y los meetings que se preparan, se va á desaprobar la conducta de Inglaterra. Madrid 14.

Fröhsdorff.—El conde de Chambórd se halla en inminente peligro de muerte. Dúdase que viva mañana.

París.—Celebranse las fiestas con grande animacion y entusiasmo. Se ha inaugurado la estatua de la República, pronunciándose en dicho acto notables discursos.

Egipto.—El cólera disminuye en Alejandria.

Aumenta la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Francia.

Congreso.—El Sr. Castelar ha pronunciado un notabilísimo discurso apoyando la proposicion en que se pide se conceda una pension al insigne y popular escritor D. José Zorrilla. En brillantísimos períodos ha hecho el elogio del poeta nacional.

La mayoría de los diputados felicitan al señor Castelar por su discurso. El Sr. Martos le abraza con grande entusiasmo.

Senado.—Se aprueba definitivamente el dictámen de la comision mixta, concediendo subvenciones á las compañías constructoras de canales y pantanos.

Los Sres. Corradi y Merelo combaten el presupuesto de gastos que defienden extensamente los individuos de la comision.

Congreso.—El Sr. Neñez de Arce contesta en nombre del gobierno al Sr. Castelar, á cuya peticion se asocia enalteciendo al propio tiempo el talento de ilustre poeta Sr. Zorrilla.

La Cámara acuerda por unanimidad conceder la pension solicitada.

Se reanuda la discusion de los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Martínez Campos combate el voto particular del general Daban.

Este debate ofrece escaso interés en la Cámara.

D. Alfonso ha sancionado hoy cincuenta leyes aprobadas por las Cortes.

La escuadra de instruccion es esperada en Cadiz.

Mañana celebrarán un banquete los izquierdistas en obsequio de los Sres. Martos, Lopes Dominguez, Balaguer y Becerra.

Es probable que el martes se disenta

en el Congreso el tratado de comercio entre España y Alemania.

Un telegrama oficial de Gibraltar, dice, que la salud pública es inmejorable, que se toman grandes precauciones sanitarias, y que se sujetan á estricta observancia las procedencias de los puntos invadidos por el cólera.

El lunes firmará D. Alfonso la anunciada combinacion de gobernadores.

Dicese que en breve irá el conde de Xiquena de escursion á Italia.

El diputado de la izquierda señor Dávila, obsequiará mañana con un banquete á varios de sus correligionarios, extendiendo la invitacion á los diputados marcionistas y al mismo señor Martos, quien ha ofrecido asistir á dicho banquete.

El proyecto del señor Gamazo sobre rebaja de tarifas de ferro-carri'es, se aprobará en el Congreso sin grandes dificultades.

Las Cortes serán suspendidas por medio de decreto.

El señor Sagasta ha manifestado que la próxima legislatura no empezará hasta Diciembre ó Enero. Añadiendo que se opondrá resueltamente á toda combinacion politica durante el verano; y afirmando que no habrá modificacion ministerial por ahora.

Singer. INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bisés.
1 pie para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á 10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon Colom número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

Se necesita un oficial dependiente y oficiales sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

En la calle de la Marina, número 52, hay un segundo piso para alquilar.

Aviso.

En la perfumería de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un aprendiz.

Nodriza.

Se necesita una para lactar en casa de los padres. En esta imprenta informarán.

Un jóven de buenas cualidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas u otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avisarle con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Cármel.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que desearían verlos podrán avisar, con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del cos e aproximado, segun sea la instalacion.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24-2, informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Libros usados.

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Attacus Pernyi

Folleto sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flix de Menorca por D. Francisco Carletta y Oñila, presbítero.

Se venden á nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Nodriza.

Se necesita una de buenas circunstancias. En esta imprenta informarán.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instruccion Pública sobre una mision filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Jaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacen como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

TINTA para sellar, sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

El Trobador Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

EL PANCARITAT DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.